



Ayuntamiento de ALMOHARIN

## B A N D O

### SUBASTA PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BAR CON MOTIVO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN DURANTE EL AÑO 2018.

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 11-01-2018, acordó proceder al arrendamiento del BAR a instalar en los diferentes edificios propiedad municipal y espacio públicos municipales que sean asignados para ello, con motivo de las diferentes actividades (Verbenas) organizadas por el Ayuntamiento de Almocharín durante el año 2018.

• **EVENTOS FIJOS:**

- Verbena/s a celebrar con motivo de “Los Carnavales”.
- Verbena/s a celebrar con motivo del día de “la Maza”.
- Verbena/s a celebrar con motivo del día de “Nochevieja”.

• **OTROS EVENTOS:**

Excepcionalmente y siempre que se llegue a un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Arrendatario, El Ayuntamiento podrá autorizar al adjudicatari@ la instalación de barra en eventos diferentes a los indicados anteriormente, reservándose siempre el derecho de que en caso de que no quiera el adjudicatari@ instalarla o no se llegue a acuerdo alguno, ofrecérsela a otras personas físicas o jurídicas, no existiendo ningún tipo de derechos u obligaciones para aquellas actividades a las que no se llegue al acuerdo.

- **DURACION DEL CONTRATO:** Desde la firma del citado contrato, siempre antes de “Los Carnavales” y hasta la festividad del Día de los Reyes del año 2019.
- **TIPO DE LICITACION:** CUATROCIENTOS EUROS (400,00€) al alza.
- **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 26 DE ENERO DE 2018, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.
- **APERTURA DE OFERTAS:** En la fecha y en horario que se comunicará oportunamente a los ofertantes.

Almocharín, 9 de enero de 2018.

EL ALCAIDE

Fdo. Antonio Cano Cano.

